

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 07

Acta:	HC/COBSAIGVAMYPD/007/2022
Fecha:	19/07/2022
Lugar:	Sala de Comisiones.
Presidente:	Juan Alvarez Carrillo
Secretaria:	Diana Laura Rodríguez Morales
Inicio:	13:19 Horas
Instalación:	13:22 Horas
Clausura:	13:29 Horas
Asistencia Inicial:	4 Diputados
Asistencia Final:	4 Diputados

En el Palacio Legislativo Local, sito en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **trece (13)** horas con diecinueve (19) minutos del día **diecinueve (19)** de julio del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Comisiones de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

DESARROLLO DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria Diana Laura Rodríguez Morales, pase lista de asistencia quien a su vez procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes: Dip. Juan Alvarez Carrillo Presente; Dip. Diana Laura Rodríguez Morales Presente; Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández Presente; Dip. José de Jesús Hernández Díaz Presente; Dip. Casilda Ruiz Agustín justificación.

Seguidamente el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Secretaría se justifique la inasistencia de la diputada Casilda Ruiz Agustín.

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 07

Inmediatamente la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 justificación.

PUNTO NÚMERO DOS. Instalación de la sesión. Al estar presentes integrantes de la Comisión el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y declaró que siendo las **trece (13) horas con veintidós (22) minutos del día diecinueve (19) de julio del año 2022**, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Diputado Juan Alvarez Carrillo, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de dar a conocer, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión del 15 de mayo de 2022;
- V. Comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación en su caso, Dictamen en sentido POSITIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponen reformas y adiciones al artículo 20 de la Ley para la Protección de las personas Adultas Mayores en el

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 07

Estado de Tabasco, en materia de calidad de vida; misma que fue presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

- VII. Asuntos generales y
- VIII. Clausura y cita para la próxima.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del 11 de mayo de 2022. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión el Diputado Juan Alvarez Carrillo, instruyó a la Diputada Secretaria, dar lectura y someter a consideración de los integrantes de la Comisión este punto del orden del día.

La **Diputada Secretaria**, procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de fecha 15 de mayo de 2022, misma que fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria, se apruebe la dispensa a su lectura del Acta. Misma que fue aprobada, seguidamente previo análisis y discusión de los integrantes de la Comisión, aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión de fecha 15 de mayo de 2022.

PUNTO NÚMERO CINCO. Lectura, comunicados y correspondencia recibida. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, se sirva dar lectura a los comunicados y correspondencia recibida. Seguidamente la Diputada Secretaria informa que no hay comunicados y correspondencia recibida.

PUNTO NÚMERO SEIS. Lectura y aprobación en su caso, Dictamen en sentido POSITIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponen reformas y adiciones al artículo 20 de la Ley para la Protección de las personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, en materia de calidad de vida; misma que fue presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, por lo que en virtud de que fue circulada con anterioridad, donde expusieron sus observaciones, solicito a la Secretaría, someta a la consideración de los

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 07

Integrantes de la Comisión, en **votación ordinaria**, la dispensa a la lectura de la del Dictamen mencionado.

Seguidamente la **Secretaría** en votación ordinaria se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen antes mencionada. Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Presidente ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con 04 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia**, toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen, **procederemos a su discusión** por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir se anoten ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

La **Secretaría**, Informo a la Presidencia que no han anotado para hacer uso de la palabra **en contra** del Dictamen, ningún diputado.

Acto seguido la **Presidencia**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **se declara suficientemente discutido el Dictamen**, por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria y en un solo acto, lo someta a aprobación, tanto en lo general como en lo particular; el Dictamen.

Seguidamente la **Secretaría** por instrucciones de la Presidencia y en votación ordinaria, se somete a aprobación el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Informo a la Presidencia que el Dictamen, ha sido aprobado con 04 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia** muchas gracias, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **se declara aprobado el Dictamen** de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponen reformas y adiciones al artículo 20 de la Ley para la Protección de las personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, en materia de calidad de vida; misma que fue presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. Por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para los efectos legales a que haya lugar.

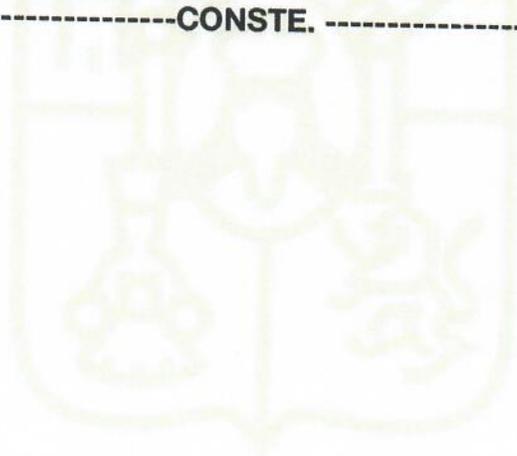
**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 07

PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos generales. Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto favor de anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria Diana Laura anuncia que no se ha anotado nadie para hacer uso de la vos en este punto del orden del día Presidente y procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede a la clausura, pidiendo a los presentes ponerse de pie, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **trece (13)** horas con **veintinueve (29)** minutos, del día **diecinueve (19)** de julio del año dos mil veintidós (2022), firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes de la Comisión y quienes en ella intervinieron. -----

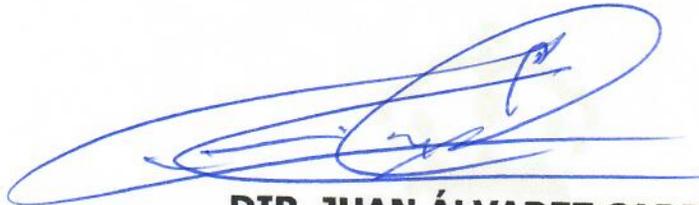
-----**CONSTE.**-----



**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 07

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES:**



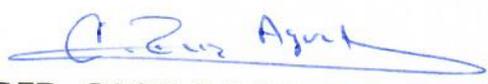
DIP. JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
PRESIDENTE



**DIP. DIANA LAURA
RODRÍGUEZ MORALES**
SECRETARIO



**DIP. JORGE ORLANDO
BRACAMONTE HERNÁNDEZ**
VOCAL



DIP. CASILDA RUIZ AGUSTÍN
INTEGRANTE



**DIP. JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ DÍAZ**
INTEGRANTE

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO: HC/COBSAIGVAMYPD/007/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA LXIV, CELEBRADA EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).